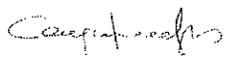
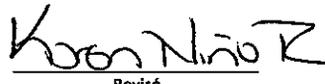
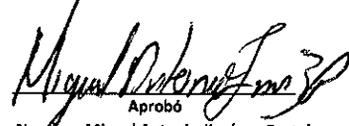


Proceso de Encargo N°	042	Vigencia	2023
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 08		
Dependencia:	011 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Asignación Básica Salarial	\$ 2.062.652	Naturaleza de la Vacante	TEMPORAL
		N° de Vacantes	1
<b>Propósito principal del empleo</b>			
Desarrollar actividades de apoyo administrativo, gestión documental, atención al usuario interno y externo de la entidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.			
<b>Descripción de funciones esenciales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las actividades de apoyo administrativo y logístico que requiera el funcionamiento de la dependencia, conforme a las instrucciones del superior inmediato.</li> <li>Digitar diferentes tipos de documentos, según las instrucciones del jefe inmediato y las necesidades de la dependencia.</li> <li>Apoyar las actividades de ingreso, salida, registro y gestión de la correspondencia de la dependencia, según procedimiento establecido.</li> <li>Colaborar en la organización de los documentos de archivo de acuerdo con la normativa vigente y las tablas de retención documental.</li> <li>Apoyar la atención a funcionarios y público en general, brindando la información y realizando los trámites pertinentes, de conformidad con el procedimiento establecido.</li> <li>Organizar y gestionar el archivo de gestión y depurar los documentos que deben ir con destino al archivo central de acuerdo con el procedimiento establecido.</li> <li>Colaborar en las actividades de mensajería interna y externa que requiera la dependencia, de acuerdo con las necesidades institucionales.</li> <li>Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad de manera oportuna</li> <li>Las demás funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas con la naturaleza del cargo</li> </ol>			
<b>Requisitos de estudio</b>			
Aprobación de cuatro (4) año de educación básica secundaria.			
<b>Experiencia requerida</b>			
Un (1) año de experiencia.			
<b>Equivalencias</b>			
Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2			
Fecha de inicio de la publicación: 17 de julio de 2023			
Fecha de finalización de la publicación: 24 de julio de 2023			
 Elaboró		 Revisó	
Nombre: Olga Mireya Santos González Cargo: Contratista - SAF		Nombre: Karen Niño Ramírez Cargo: Profesional Especializado - SAF	
 Aprobó			
Nombre: Miguel Antonio Jiménez Portela Cargo: Subdirector Administrativo			